ESTALLO una BOMBA en LA PLATA

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.º 7354 Santa Fe, Sábado 18 de Julio de 1931 — TELEFONOS: Redacción: U. T. 6937 — S. S. 1198 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 1198

Cada vez va encontrando mas ambiente la candidatura presidencial del General Justo

BUENOS AIRES, julio 17. — Impresiones recogidas en el ambiente político de esta ciudad, nos dan la certeza de que el nombre del general Agustín P. Justo para ocupar el primer término de la fórmula presidencial, va ganando cada vez más adeptos y ya no se duda de que su consagración por la convención del radicalismo es un hecho.

El problema político e institucional de la república es lo que más interesa en estos momentos y ello influirá para que se deje de lado todo interés partidario para tratar de llegar a una solución rápida y patriótica que permita al país entrar dentro del plazo más breve posible en su cauce normal, solución esta que todos ven en la proclamación del general Justo para candidato a la presidencia de la república.

Las informaciones que se reciben del interior del país son cada vez más optimistas a este respecto, siendo numerosas las adhesiones recibidas por los caracterizados dirigentes que propician el nombre del ex-ministro de Guerra.

En Tucumán

TUCUMAN, julio 17. — En esta provincia la idea de la proclamación del general Justo para el primer término de la fórmula presidencial, ha encontrado pronto la mejor acogida y hoy el ambiente político local se encuentra francamente inclinado hacia tal candidatura.

Por su parte el partido radical antipersonalista se ha declarado francamente en favor del general Justo, dando a publicidad un manifiesto donde dicen que la apoyarán como se merece y propiciarán tal nombre ante las autoridades partidarias. A tal efecto se ha destacado una delegación para que se traslade a Buenos Aires y hagan llegar hasta los dirigentes metropolitanos su manera de pensar acerca de este punto.

En Santiago del Estero

BUENOS AIRES, julio 17. — Ha llegado a esta ciudad una delegación de radicales de Santiago del Estero, integrada por el doctor Silvio Raimondi y los señores José Montiel, Lauro Yolde, Pedro B. González y Enrique Pérez, quienes representan a la fracción que preside el doctor Gancedo. Esta delegación solicitará de la Junta Reorganizadora el envío de una delegación para que se encargue de reorganizar el radicalismo en aquella provincia.

Esta delegación trae a esta capital varios asuntos para tratar para lo cual se ha de entrevistar con el general Agustín P. Justo y las autoridades partidarias.

Según las impresiones que hemos podido recoger, en la provincia de Santiago del Estero una gran parte de la Unión pública se muestra partidaria de la proclamación del general Justo para la candidatura a la presidencia de la república.

NO OCASIÓNÓ NINGÚN PERJUICIO UNA BOMBA DE DINAMITA QUE FUERA COLOCADA AYER EN LA I. DE SAN PEDRO EN LA CIUDAD DEL VATICANO

Fué retirada por los guardianes y abandonada en el jardín, donde exploto seis horas después

CIUDAD DEL VATICANO, 17.— Esta mañana ha explotado en uno de los jardines del Vaticano una bomba de dinamita, la que felizmente no ha ocasionado daños personales ni materiales. Se cree que se trate de una venganza antifascista.

NO OCASIONO PERJUICIOS

CIUDAD DEL VATICANO, 17.— La bomba que estalló esta mañana en uno de los jardines del palacio del Vaticano no ha ocasionado ningún perjuicio, salvo a algunos árboles de las inmediaciones.

La bomba fué hallada por los guardianes del Vaticano en el interior de la Iglesia de San Pedro, de donde la retiraron y la colocaron en el lugar donde explotó, exactamente seis horas mas tarde, con gran alarma de las personas que no habían sido enteradas de la existencia de la misma. La bomba había sido colocada en el altar de San Pedro, donde el Papa dice misa en los días de grandes solemnidades.

Se cree que la intención de los autores del atentado no ha sido precisamente provocar la muerte del Papa, sino que se trate sencillamente de un plan de elementos contrarios al fascismo, que tratan de explotar la actual tirantez de relaciones entre el Papa y Mussolini, para hacer recaer sobre este la responsabilidad del hecho.

Estalló una bomba en La Plata

LA EXPLOSION FUE PODEROSA Y OCASIONO DAÑOS DE IMPORTANCIA

(Austral)

LA PLATA, julio 17. — En horas de esta noche ha estallado en esta ciudad una bomba de gran poder, que ha alarmado grandemente al vecindario. El estruendo fué tan formidable que se sintió a gran distancia, haciendo temblar las edificaciones de varias cuadras a la redonda. Felizmente no hay que lamentar desgracias personales.

La bomba estalló en la casa del doctor Ramón Loyarte, ex presidente de la Universidad de La Plata. La explosión ocasionó en el edificio daños de importancia, pero por suerte, como decimos arriba, no ha habido daños personales.

Las autoridades policiales que tomaron inmediatamente intervención, han iniciado las gestiones para lograr dar con los autores del atentado criminal. Se supone que los móviles del hecho son algunas venganzas.

LOS DIRIG. COMUNISTAS TRATAN DE APROVECHAR LA SITUACIÓN DIFÍCIL PORQUE ESTÁ PASANDO EN ESTOS MOMENTOS ALEMANIA

Su propaganda se intensifica entre el elemento obrero, al que se incita al desorden y la huelga

BERLIN, julio 17. — Los grandes esfuerzos que los hombres del gobierno han hecho en estos últimos días para salvar a Alemania del derrumbe inminente, amenazan verse malogrados por las actividades de los elementos comunistas, quienes tratan de aprovechar debidamente al situación para infiltrarse en la clase trabajadora.

Con este motivo la situación en la región minera del Ruhr se torna grave, pues los dirigentes comunistas han recurrido a toda clase de artimañas para inducir a los obreros a que abandonen al trabajo, habiéndoseles hecho creer a éstos que a raíz de la situación por que está pasando el país difícilmente se les abonaría el salario.

En diversas zonas industriales y obreras se ha hecho notar esta actividad del comunismo, llegando en muchas partes a puntos extremos, provocándose desórdenes de cierta gravedad, lo cual ha obligado a las autoridades a adoptar severas medidas.

EN DARMSTAD

BERLIN, julio 17. — Comunican de Darmstad, que los elementos comunistas han producido algunos desórdenes, habiendo esto provocado sangrientos choques con la policía, de resultas de los cuales se sabe hay varios muertos y heridos.

EN LA LOCALIDAD DE AZOYU (MÉJICO) SE SINTIÓ UN TEMBLOR

Muchas casas resultaron demolidas y el mercado quedó completamente demolido. — Se ignora la existencia de víctimas

Austral

MEJICO, julio 17. — Noticias llegadas de Asoyu, hacen saber que a las tres de la madrugada se ha sentido en esa localidad un fuerte movimiento sísmico que ha producido grandes perjuicios. Dicha información, que fué suministrada por el corresponsal del diario "Excelsior" de la ciudad de Méjico en Asoyu, agrega que numerosas casas resultaron destruidas y que el Mercado fué totalmente destruido. En cuanto a las existencias de víctimas se ignora.

El fenómeno fué registrado también por los aparatos en la ciudad de Méjico.

DE GRAVEDAD HIRIÓ A SU GUARDIÁN UN CIERVO

El hecho ocurrió ayer en el Zoológico de Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, 17.—En la mañana de ayer un ciervo que desde hace un mes hospeda en el Zoológico de Buenos Aires, hirió de gravedad al guardián que entraba a la jaula donde se guardan los ciervos con intención de proceder a la limpieza de la misma.

Dicho guardián, de nombre Angel Fontana, inició su tarea despreocupadamente, cuando observó que un ciervo australiano, venía hacia él con intención de atacarlo. Con agilidad el guardián emprendió la fuga pero el ciervo alcanzándolo lo arrinconó contra un rincón y lo atacó con sus astas, hiriéndolo de consideración. Varios compañeros de Fontana corrieron en su ayuda al oír sus gritos y obligaron al cornúpedo a abandonar su presa.

Las heridas de Fontana son de carácter reservado.

DISTURBIO ENTRE HISPANOAMERICANOS Y FILIPINOS

(Austral)

NUEVA YORK, 17. — En la parte baja de Harlem se produjeron ayer a última hora varios encuentros entre hispanoamericanos y filipinos, en los que resultaron un portorriqueño muerto de un balazo, otro herido en la mano y dos filipinos con heridas de daga, debiendo recurrir la policía a sus garrotes para suprimir los disturbios. Muchas mujeres y niños fueron pisoteados y los frentes de varios comercios resultaron deshechos durante la refriega.

EN GRAN PARTE DEL ECUADOR SE HA SENTIDO UN FUERTE TEMBLOR

Especialmente en la localidad de Latacunga el fenómeno ha sido advertido considerablemente. Gran actividad en el volcán Cotopaxin

Austral

QUITO, julio 17. — En el día de ayer, en gran parte del Ecuador se ha sentido un fuerte temblor de tierra que ha producido un considerable pánico entre la población. Especialmente en la región de Latacunga el fenómeno ha sido advertido considerablemente, causando perjuicios de importancia en numerosos edificios y resquebrajando las paredes de la mayor parte de las construcciones.

Varios aviadores han volado sobre el volcán Cotopaxim, y han informado que éste ha entrado en gran actividad, por lo que suponen que no sería difícil, el temblor tuviera origen volcánico.

SEGÚN "NOTICIAS GRÁFICAS", SE LE CREARÍA UNA SITUACIÓN POCO CÓMODA A UN MINISTRO

Acerca de la entrevista que sostuvieran los min. Uriburu y Calatayud

(Austral)

Buenos Aires, julio 17. — Ha provocado grandes comentarios la información que da el diario "Noticias Gráficas" con referencia a una entrevista que sostuvieron el ministro de Hacienda doctor Uriburu y su colega de Obras Públicas, doctor Catalayud, a raíz de la cual estarían por producirse algunas novedades de resonancia.

Dice así "Noticias Gráficas":

"Esta mañana mantuvieron una prolongada conferencia en el despacho del ministro de Hacienda, el titular de esa cartera y el de Obras Públicas, doctores Uriburu y Calatayud, respectivamente.

"A estar a lo que ha trascendido, se conversó extensamente acerca del Presupuesto de Obras Públicas, Anexo de Trabajos Públicos, que como se sabe, ascenderá a la suma de cien millones de pesos, sin perjuicio de que si las necesidades así lo requieran, pueda modificarse el criterio que sustenta el ministro de Hacienda en ese punto.

"Durante la conferencia parece que se ha conversado también de un asunto de carácter administrativo y en el que habría tenido ingerencia el doctor Calatayud.

"A este respecto nada hemos podido saber en fuentes oficiales, pero a estar a informaciones obtenidas en círculos generalmente enterados de lo que ocurre en la Casa Rosada, sabemos que en esa entrevista se trató un asunto de resonancia, asegurándose que no sería difícil que el mismo provoque una situación molesta para uno de los miembros del Gabinete".

NUESTRO PESO SIGUIÓ AYER EL REPUNTE DEL DÍA ANTERIOR

Con respecto al dólar nuestro signo subió cerca de tres puntos

Austral

BUENOS AIRES, 17. — El repunte del peso iniciado ayer ha continuado hoy, con gran satisfacción de los círculos bancarios y bursátiles. A la hora de cierre del Mercado de Valores, nuestro signo monetario se cotizó de 324.32 pesos los cien dólares, mientras que ayer se cotizó a 327, lo cual quiere decir que nuestro peso ha repuntado cerca de tres puntos.

Damos a continuación la cotización de nuestro peso con relación a las demás monedas extranjeras, después de las operaciones de ayer:

	Telegráf.	A la vista
LIBRA	15.73	15.72
DOLLAR	324.32	323.98
FRANCO	12.73	12.71
LIRA	16.93	16.90
PESETA	30.67	30.63

CON UN ALMUERZO MONSTRUO SERÁ FESTEJADO EL DÍA DEL RIEL

Austral

BUENOS AIRES, julio 17. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando, mañana será celebrado en todo el país el día del riel, lo que dará lugar a una serie de actos para los cuales se cuenta con el apoyo decidido de las autoridades nacionales. Tanto en esta ciudad como en el interior del país, se nota mucho entusiasmo con este motivo y en diversas ciudades se realizarán actos en ese sentido.

En esta ciudad el día del riel será festejado con un almuerzo monstruo a realizarse en el gimnasio del Regimiento 2 de Infantería de Palermo, al que asistirán más de cuatro mil ferroviarios de todo el país y adquirirá proporciones grandiosas. Asistirá también el presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu y demás altas personalidades del gobierno nacional.

El Imperialismo Yanqui en el Salvador

La diplomacia del dólar extiende su acción corruptora en Centro América

SE ENCUENTRA EN ESTA EL CORONEL WILLIAM A. SALTER SEGUNDO JEFE DEL EJÉRCITO DE SALVAC[ión]

Con tal motivo será muy agasajado

Con el tren de Buenos Aires llegó a esta ciudad ayer (viernes 17 de julio), procedente de la metrópoli, el coronel William A. Salter, actual segundo jefe del Ejército de Salvación en esta república. El coronel viene acompañado del brigadier Henry Booth quien le secunda en su jira a esta ciudad.

Con tal motivo se ha organizado un programa de agasajos en los que se incluyen varias conferencias y una gran demostración china.

El programa es el siguiente:

Sábado 18 de julio. —

Gran demostración china titulada "la vida de un joven chino", en la que que representará una familia china mostrando sus costumbres y vida cotidiana. Habrá una exhibición de objetos raros de ese país.

Domingo 19 de julio. —

Conferencias para jóvenes y señoritas y miembros del Ejército de Salvación por la mañana y tarde.

—A las 16.30 horas. Gran conferencia en la plaza España.

—A las 20.30 horas. Gran reunión pública ilustrada, en la que el Cnel. ilustrará y disertará sobre experiencias en China y en el Japón. Entrada libre.

Lunes 20 de julio. —

Gran festival Japonés y Chino. Serán exhibidas varias series de vistas relacionadas con la vida y costumbres de ambos países. Entrada, $ 0.10 (para sufragar gastos).

En la persona del coronel W.A. Salter, hallamos a un hombre de una vasta experiencia, quien además ha viajado por muchos países. Conoce y domina varios idiomas, entre ellos el francés, italiano, inglés etc.

Hace unos seis meses fué nombrado segundo jefe de nuestra obra del Ejército de Salvación en la Argentina Uruguay y Paraguay.

Su acompañante, quien le secunda en este viaje, el Brigadier Henry Booth, es también muy conocido aun en esta ciudad, habiendo empleado más de 35 años al servicio de esta institución en estas repúblicas sudamericanas de la Argentina Uruguay y Paraguay.

Ambos oficiales regresarán a Bs. Aires el martes 21 con el tren de mediodía.

LA JUVENTUD DEL SALVADOR PROTESTA CONTRA UN EMPRÉSTITO HUMILLANTE

Noticias provenientes de Wáshington y diversos puntos de Centro América nos hacen saber que ha estallado un movimiento sedicioso, dirigido por estudiantes en San Salvador, para protestar contra la sanción de un empréstito.

Los cables no traen mayores datos, pero un despacho últimamente transmitido por la United Press, nos da la clave del asunto.

El despacho dice:

"La asamblea Nacional dictó el estado de sitio en el país.

"La resolución declara que tal medida es necesaria, en vista de "Los actos de sedición que han venido amenazando seriamente en los últimos días la paz interna y la tranquilidad y que tienen el propósito de impedir que el Congreso sancione leyes que están dentro de sus facultades constitucionales".

"Acusa a los estudiantes de incitar al pueblo a desobedecer a las autoridades".

El telegrama sindica a los estudiantes, de incitar al pueblo a desobedecer a las autoridades. Pero los informes de viajeros llegados a Panamá, por vía aérea, dicen claramente que la protesta popular es dirigida contra la contratación de un empréstito con un sindicato bancario yanqui.

Santo Domingo está, como todo Centro América, como las Antillas, sojuzgado económicamente a los Estados Unidos, cuya diplomacia del dólar opera en la forma que hemos expuesto en estas columnas en diversas oportunidades.

Los banqueros yanquis están siempre dispuestos a "salvar" las finanzas de los países latino-americanos, porque saben que sus operaciones están respaldadas por las fuerzas del ejército y la marina de su poderoso país, cuyo gobierno "protege" la vida y los intereses de los norteamericanos en los demás países de América, invadiéndolos.

Es regla general que las casas bancarias estadounidenses se garanticen el pago de intereses y amortizaciones estableciendo condiciones humillantes para la soberanía del país, al cual se disponen "s a l v a r". Ejemplo típico es el empréstito boliviano aprobado por ley del 24 de Mayo de 1922, según el cual los prestamistas Stifel and Nicolaus Investment Cº, Spencer Trask and Cº, y la Equitable Trust Cº, hacen la operación nombrando representante en Bolivia que ejerce el contralor del Banco de la Nación de las aduanas, del monopolio del tabaco y del alcohol y de numerosos impuestos, con facultades amplias para intervenir y retener, sumas de dinero.

Igual procedimiento habían seguido en 1920, en Nicaragua, las casas Central Unión Trust Co., Brown Brothers and Co., y J. W. Seligman and Co., de Nueva York.

No es de extrañar entonces, que la juventud salvadoreña se haya levantado, protestando contra la sanción de un empréstito cuyas cláusulas, con toda seguridad, han de ser hu[millantes]

LEONIDAS ASUNCIÓN ACOSTA

Se halla enfermo y se haría obra humanitaria si se dispusiera su libertad

Leonidas Asunción Acosta se encuentra en un hospital enfermo de parálisis, enfermedad contraída en una celda de la Cárcel de Villa Devoto.

A todos aquellos que le conocieron, no dejó de causarles una dolorosa sorpresa, al enterarse de que había sido detenido, el 21 de enero del corriente año y remitido a una cárcel. ¿Qué delito había cometido?

Leonidas Asunción Acosta es un hombre de trabajo y estudio; de esos hombres talentosos que alternan la labor física con la intelectual y tratan siempre de superarse. Así, con su trabajo honrado, logró conquistarse una posición, rodeado del afecto de todos quienes supieron tratarlo y comprenderlo.

Profesaba sus ideas como las profesan los hombres libres y conscientes. Sus ideas jamás hirieron a nadie; hombre lírico por excelencia era de aquellos que piensan con el cerebro y el corazón, pero enemigos de ostentaciones violentas. Fué siempre todo corazón, y amigo para con todos.

Por eso a Leonidas Acosta se le apreciaba en todas partes. En nuestra ciudad actuó mucho tiempo y nosotros lo consideramos de nuestra casa porque en ella supo trabajar y dejar el recuerdo de su actividad inteligente. Ahora estaba en Rafaela, donde trabajaba en su imprenta, rodeado del cariño de su esposa y sus hijos.

Pero un día fué detenido. Creemos que ha sido una equivocación, no pensamos que se haya querido cometer una injusticia. Fué llevado a una cárcel y allí se enfermó: a estas horas se halla atacado de parálisis.

Si Acosta ha representado alguna vez un peligro para la sociedad, ¿puede representarlo ahora en el estado en que se halla, inutilizado?

Indudablemente que no! Por eso creemos que Acosta debe ser puesto en libertad, para que su familia pueda encargarse de él y cuidarlo como se debe. Acosta debe ser devuelto a la sociedad, en cuyo seno será acogido sin recelos.

Esperamos que la situación en que se encuentra ese hombre ha de decidir a las autoridades a que le devuelvan la libertad. Sería un acto humanitario que hablaría muy bien en favor del gobierno, quien con él vendría a contribuir a que se reconstruya un hogar que se ha visto por mucho tiempo privado de un ser querido.

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Resoluciones adoptadas en su última reunión

En la sesión celebrada el miércoles por el Consejo General de Higiene se adoptaron las siguientes resoluciones:

Tomar nota que la farmacéutica Rosa García de Arana ha adquirido del farmacéutico Octavio Martínez, la farmacia denominada "Italiana", en Gálvez.

—Informar al juez de paz de Carlos Pellegrini que el auxiliar de farmacia Eliseo Puebla, adquirió del auxiliar Guillermo Pucetti, con fecha 10 de septiembre de 1930 la farmacia denominada "Conde" de esa localidad, no habiendo figurado los [illegible] Sabori y Antonio Questa como personal autorizado en la misma.

—Tomar nota y hacer saber al jefe de policía del departamento San Martín que el doctor Ernesto Febres [illegible] se establece en San Jorge [con] consultorio odontológico.

—Tomar nota de la comunicación de fecha 7 del corriente de la comisaría de policía de Díaz por la que nos hace saber que instruye sumario contra la señora Leonarda de Pérez, por denuncia de la partera nacional señorita María Larzapor ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Tomar nota del decreto de fecha [illegible] por el que se concede quince días de licencia al inspector de farmacias señor J. Eliseo Leguizamón dejando en su reemplazo al subinspector.

—Reiterar a la Jefatura de Policía de Las Colonias el pedido de informes referente a la señorita Matilde Turolo de Felicia, que ejerce la obstetricia.

—Tomar nota de la comunicación del Consejo General de Higiene de Rosario, de fecha 7 del corriente por la que nos hace saber que han sido aprobados en los exámenes los aspirantes a auxiliares de farmacia, señores Bastidón y Pedro Russo.

—Tomar nota y comunicar a la J. de Policía de La Capital, que ha inscripto su certificado de médico nacional el doctor Ernesto Alfonso Farina, quien se establece en esta ciudad en calle San Martín 2003.

—Pasar a la Inspección de Farmacias el pedido de inspección formulado por el auxiliar de farmacia Héctor Gimbatti, establecido en Maciel.

—Remitir al Ministerio de Gobierno, debidamente informado, el expediente número 50 Letra A. caratulado "Asociación de Médicos Veterinarios de Rosario — Proyecto Reglamento del ejercicio de su profesión".

—Contestar a las Comisiones de Fomento de Arocena, y Barrancas y la Jefatura de Policía de 9 de Julio que por el momento este Consejo carece de recursos para el envío de las vacunaciones solicitadas.

—Registrar y sellar libros recetarios para las farmacias Santa Fe y Barrio Roma, de la farmacéutica Haydée Cibils de Demaria y Héctor Cardozo de esta ciudad; y para la farmacia Bolívar, del farmacéutico Abraham Slepoy.

—Remitir al Ministerio de Gobierno debidamente informado el expediente por medicamentos correspondiente a la Jefatura de General Obligado, por el mes de junio.

El asunto de la Aduana

Como lo ha hecho en la policía de la Capital Federal, el Gobierno Provisorio habrá de proceder con energía en el sumario que se instruye en nuestra Aduana

Los saludables propósitos del gobierno provisorio de moralizar la administración pública han tenido una reciente aplicación práctica que ha sido acogida con beneplácito por la opinión pública.

Se trata de la exoneración del personal de una comisaría de policía de la Capital Federal, al cual se le había comprobado la comisión de diversas faltas administrativas.

Y si aplaudimos sin reservas la enérgica medida, es porque esperamos que en el asunto de la aduana local, las autoridades competentes tomen la medida que corresponde, cortando por lo sano con la funesta práctica de las contemplaciones que tanto perjuicio causa al erario público y a la moralidad administrativa.

Pues en efecto, habiendo sido procesados los despachantes Larrauri y Molins por lo dispuesto en el artículo 1036 de las ordenanzas de aduana, que define el contrabando, no es admisible que éste haya podido cometerse sin la complicidad de los empleados de la aduana, dado que los bultos en cuestión estaban en un depósito fiscal.

Las ordenanzas del ramo son bien expresas al respecto. Refiriéndose a las mercaderías de reembarco, que era la operación que realizaban Larrauri y Molins en nuestra aduana con los cajones que figuraban en tránsito para el Paraguay, especifican con precisión lo siguiente:

Art. 391. — En las Aduanas en que las atenciones de los vistas permitan verificar ellos los efectos pedidos a reembarco, los guarda - almacenes no entregarán los efectos, sin que éstos pongan en el parcial en papel común el "Despacho" con su media firma.

.. ..

"Art. 394. — Entregados al interesado en el depósito los bultos que van a reembarcarse, le devolverá el guarda - almacén el permiso original con la nota de entrega, fijando la hora en que salen los efectos, reservando en su poder la copia con el recibo para pasarla en el día a la Oficina de Contabilidad de la Alcaidía, para los asientos correspondientes en sus libros, y para el archivo del documento en la carpeta del buque introductor.

"Art. 395. — El permiso original y las mercancías que han salido del depósito para reembarco, la pasará el interesado por su cuenta y riesgo, y bajo la vigilancia de la Alcaidía hasta el resguardo.

"Art. 396. — La traslación de las mercancías desde la Oficina del Resguardo hasta el punto de embarque, se hará por cuenta y riesgo del interesado y bajo la vigilancia del Resguardo.

.. ..

"Art. 400. — Llegadas las mercaderías al punto de embarque, el interesado presentará al jefe del Resguardo el permiso; y éste, examinando si está diligenciado como corresponde, comisionará un empleado que presencie y verifique a bordo la entrega de los efectos, confrontando con el permiso las marcas, números, envases y cantidad de los bultos; que observe si alguno muestra por su exterior haber error o fraude en su contenido y si los efectos no han sufrido en su tránsito retardo que pueda sospecharse fraudulento".

Como se ve, las operaciones de los despachantes no han podido ve-

CONTINUA EN LA PAG. 3

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Fué aprobado el texto definitivo del R. de Escalafón y Ascensos

En la sesión celebrada ayer por el Consejo General de Educación se resolvió aprobar el texto definitivo y correlación de artículos, confeccionados por la Secretaría General, del Reglamento de Escalafón y Ascensos, reglamento que fuera aprobado ya por el Consejo luego de haber introducido una serie de modificaciones.

No obstante tener facultades el Consejo para dictarse sus propias reglamentaciones, se resolvió enviar dicho Reglamento, para la aprobación del Poder Ejecutivo pue se considera que en esa forma va a tener más fuerza y autoridad.

La Opinión Publica

Al Dr. Marcial R. Mántaras

Bajo el mugriento techo donde arabescos borda
La gotera implacable en los días sin sol,
Noche a noche se juntan, cabe una mesa renga,
Los "clubmans" de la aldea, señores de gran rol.

Allí están siempre el médico y el boticario unidos
Como niños siameses, y un rubio concejal
Que perora nervioso y discute a empellones
Con un galelgo diablo vendedor de percal.

Luego llega un vejete de mirada cazurra
Que viste traje a cuadros y empuña un gran bastón:
Es manco y es muy zafio, fué dueño de "trattoria"
Y tiene un loro que habla la lengua de Colón.

De aquel recinto salen todas las opiniones
Sobre públicos temas, entre un té y un coñac
Que entre bostezos sirve autómata el conserje,
Mientras grillea el péndulo su gárrulo tic... tac...

En las alternativas de un partido de "chancho"
Suele el hispano, airado, denunciar un arrastre,
El "físico" que es criollo le hace morder el ajo
Y regüelda el de Génova su digestión desastre

Y cuando la tertulia va a terminar se acerca
El de la farmacopea al edil tremebundo
Y le dice: "No olvide, don Juan, que es necesario
Envenenar de un golpe los perros vagabundos.

Luego cuando en un diario, verbigracia, se lee:
"El hecho tal censura o aplaude la opinión"
Yo digo: Aquí anda el rubio concejal y el tendero,
El boticario, el médico y el manco del bastón.

Carlos Eduardo Carranza

Bajo la Gripe, Julio 1931.

INSPECCIÓN N. DE ESCUELAS

Reapertura y clausura de escuelas

La Inspección Nacional de Escuelas ha tomado las siguientes disposiciones:

La reapertura y funcionamiento de la escuela número 143 de kilómetro [illegible], Dep. San Justo, F.C.S.F., que fué clausurada temporariamente por falta de local; habiendo sido cedido este gratuitamente por los vecinos Dalla Costa y Olivero.

La clausura de la Escuela Nº 173 de Obraje Las Aves, Dep. Vera, por falta de alumnos, arrojando el censo sólo 23 en un radio de 5 kilómetros. Oportunamente se solicitará autorización para su reinstalación en otra localidad de la zona.

La clausura por diez días de la Escuela número 72 de Tartagal, motivada por la presencia de enfermedades infecto - contagiosas.

INSPECCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Dictámenes

El Inspector de Sociedades Anónimas ha dictaminado en los siguientes expedientes:

Han pasado a estudio de la Inspección los estatutos presentados por la S. A. MUEBLES SCARABINO Hnos. Ltda., de Rosario.

Cumplida la exigencia requerida en dictamen del 6 del corriente, estima la Inspección que el P. E. debe aceptar los estatutos presentados y prestarle su aprobación concediéndole la personería jurídica solicitada, debiendo hacérsele notar que todo aumento de capital social debe comunicarse al Ministerio respectivo, debiendo la ocurrente reponer un sello de un mil pesos moneda nacional, correspondiente al dos por mil del capital social.

Constituída definitivamente la sociedad, deberá remitir a esta oficina un ejemplar de sus estatutos y denunciar su domicilio. Con respecto al impuesto establecido en el artículo 50 de la Ley de Sellos hace notar que la interesada ha presentado una copia expedida por el Secretario del Juzgado en lo Civil de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, en la que el juzgado dispone que la Sociedad Anónima MUEBLES SCARABINO Hnos. Ltda., no debe abonar los impuestos establecidos en los artículos 27 y 50 de la ley 2107 para la constitución y funcionamiento de dicha Sociedad. Sobre este particular, estima la Inspección que en lo referente a impuestos administrativos, sólo es de incumbencia del P. Ejecutivo el imponerlo o eximirlo y que por consiguiente, no puede aceptarse la pretensión de la ocurrente.

La candidat. Justo favorece el pronto retorno a la normalidad

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAIS EXIGEN QUE NOS RIJA UN GOBIERNO LEGAL PARA PODER ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE NECESITA NUESTRA ECONOMIA PARA REPONERSE

En nuestra sección telegráfica informamos sobre los pronunciamientos de los radicales de Santiago del Estero y Tucumán, designando delegados ante la Junta Reorganizadora que preside el doctor Alvear en el City, ante la cual harán conocer el propósito de los radicales de aquella provincia de presentarse unidos a la lucha electoral próxima. Asimismo, visitarán al General Agustín P. Justo a quien significarán que su nombre es sostenido con simpatías por sus correligionarios, como la mejor solución para volver cuanto antes a la normalidad.

No es, pues, la candidatura del general Justo, una iniciativa impopular, que sólo satisfaga a reducidos círculos de la Capital Federal. Por el contrario, cuenta con el franco auspicio de todos los hombres de trabajo del país, que ansían la normalización institucional de éste, a los efectos de que cambien las condiciones políticas actuales cuya perpetuación no puede producir sino perjuicios a la economía nacional, dado que, para que ésta se encamine por vías de franca solución de sus conflictos actuales, es necesaria la presencia de un congreso y de legislaturas que puedan votar presupuestos, leyes impositivas y empréstitos. Además, todo convenio de índole internacional que establezca facilidades comerciales créditos recíprocos y convenios financieros especiales con países amigos, requiere la presencia, al frente del nuestro, de autoridades legales cuyos actos puedan revestir todas las formas y las exigencias de las leyes, que no puede invocar un gobierno de facto, pese al acuerdo que le ha prestado nuestra Corte Suprema de Justicia.

Si en nuestras grandes ciudades, la crisis no se pone en evidencia con caracteres tan resaltantes debido a la cantidad de transacciones y arreglos que pueden realizarse, en los pueblos de campaña, en cambio, cuya economía depende por completo de las actividades agro-pecuarias, aquellos caracteres se ahondan provocando un verdadero clamor que exige la vuelta a la normalidad, con la elocuencia irrefutable de los hechos.

Es debido a ello, que de todas partes se recojen impresiones en un sentido favorable a una solución que no sea exclusivamente política, pues ante los intereses partidarios se consideran en primer lugar los de la nación. La candidatura del general Justo, cuyo nombre está alejado de todo banderismo interno dentro de la Unión Cívica Radical, es apreciada como esa solución patriótica a la que todo el mundo aspira.

Por lo que respecta a nuestra provincia, puede decirse sin ambages, que la reciente exposición de motivos realizada por el doctor Ricardo Caballero en la última reunión del Hotel España, ha tenido una importancia capital para decidir el ánimo de muchos amigos, en especial de los que concurren en delegación de los departamentos del norte, a aceptar la candidatura Justo como la solución que exige la realidad actual.

CONTINUACION DE LA Pág. 2

rificarse sin la complicidad de los empleados de la aduana que deben, de acuerdo a las Ordenanzas, intervenir en el movimiento de recepción, depósito y reembarco de las mercaderías."

Si el recargo de trabajo, después del "reajuste" del gobierno provisorio, pudiera alegarse como una eximente de responsabilidad penal, quedaría la falta administrativa de negligencia. Pero antes del 6 de septiembre había personal suficiente y además, las notas de Rosario y de la Inspección General llamando la atención del señor Parody, eran terminantes. No podía el administrador alegar ignorancia del asunto ni falta de personal para la fiscalización. Ha recaído, sin vuelta de hoja, en la omisión de los deberes que le competían como funcionario. Y habiéndose calificado de delictuosas las operaciones de Larrauri y Molins y procesádoseles a éstos, la omisión del señor Parody lo coloca en este asunto o "negocio" como dicen los franceses, (affaire), en una situación harto delicada y que muy difícilmente podrá explicar en el sumario administrativo que se instruye, con la intervención personal del señor Dazo, inspector general de Rentas de la Nación.

Por eso esperamos, como lo dijimos al comienzo, que el gobierno provisorio aplicará con energía, las medidas moralizadoras que correspondan.

SI SE LE ORDENARA FUSILARIAN A LOS OBISPOS

ARTICULO APARECIDO EN EL ORGANO OFICIAL DEL P. NACIONAL FASCISTA

(Austral)

Ciudad del Vaticano, 17. El órgano de la Santa Sede reproduce un artículo aparecido en la "Gazzetta", diario oficial del Partido Nacional Fascista, que textualmente dice lo siguiente:

"Para dar una prueba de lo absurdo si se quiere, de nuestra sumisión hacia el Duce, bastará decir que si éste nos ordena que fusilemos a todos los obispos existentes, lo haremos sin pestañear y entendemos que si entre nuestras filas hay alguno que no piense del mismo modo, es mucho mejor que se apresure a ofrecer sus servicios al Vaticano".

Conferencia

"GANDHI Y EL PROBLEMA DE LA INDIA"

Hoy sábado a las 18 horas, tendrá lugar esta interesante conferencia, a cargo del doctor Rafael Virasoro, en el local de la Sociedad Cosmopolita. La expectativa que hay por oir a la misma, adelanta desde ya, crecida concurrencia a este acto, organizado por el Departamento de Extensión Universitaria.

TEATRO MUNICIPAL

"Gran Manicomio Nacional" constituye un éxito para la compañía Duckse

Nuestro primer coliseo vióse anoche nuevamente repleto de público, con motivo de la representación de "Gran manicomio Nacional", obra política en 10 cuadros, en la cual los actores tienen oportunidad de lucir sus reconocidas cualidades de tales, desempeñando sus respectivos papeles a la perfección.

El público que llenó totalmente el teatro premió constantemente la labor de los intérpretes con estrepitosos aplausos Climent, Barrios, Bellici, todos como en la noche anterior, con sus caracterizaciones perfectas y la desenvoltura con que representaron sus respectivos papeles, se consagraron una vez más ante el público, poniendo siempre de relieve la homogeneidad del conjunto que compone la compañía DUCKSE.

Para la familiar de hoy se anuncia el éxito cómico "Las Mujeres de San Roque" y para la noche "El resplandor de las lanzas". Además será puesto nuevamente en escena GRAN MANICOMIO NACIONAL, que es el mayor éxito de la compañía.



Seis caracterizaciones de la celebrada actriz cómica María Esther Duckse, que actúa con tanto éxito en el Teatro Municipal.

CONTINÚA FUNCIONANDO CON ÉXITO EL VIII SALÓN DE PINTURA EN EL MUSEO PROVINCIAL

Se espera la visita de los miembros de la A. de Literatura del C. de la Inmaculada y la de los turistas uruguayos

Con todo éxito de público continúan funcionando, en el Museo Provincial de Bellas Artes ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ, el VIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado y la Exposición individual de Benito Quinquela Martín.

Numerosas delegaciones artísticas, universitarias y culturales han visitado en corporación las aludidas exposiciones. De Paraná han venido numerosos grupos de estudiantes y para el 19 y el 22, respectivamente, se anuncian las visitas de los miembros de la Academia de Literatura del Colegio de la Inmaculada Concepción, con su director, el R. P. Juan Marzal y los turistas uruguayos que en número de 150 vienen presididos por el ex-ministro de Instruc. Pública del Uruguay, doctor Santín Rossi y el representante del actual ministro de la Guerra de aquel país.

El Museo permanecerá abierto al público todo el mes, de las 8 a las 12 y de las 14.30 a las 18.30 horas, todos los días sin excepción incluyendo domingos y feriados.

EN ALEMANIA HA SIDO ESTABLECIDA LA CENSURA

SERAN CLAUSURADOS LOS PERIODICOS "PELIGROSOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA"

(Austral)

BERLIN, 17. — El presidente de Alemania, general Hindenburg ha firmado ayer un decreto por el cual se fortalecen los poderes del gobierno para clausurar los periódicos calificados como "peligrosos para la seguridad pública". Por la misma resolución se hace también obligatoria la publicación de los decretos de emergencia y las llamadas a la serenidad popular.

Esta medida se ha hecho necesaria pues algunos periódicos se han dedicado a publicar noticias falsas y tendenciosas, sobre el decreto firmado hace varios días, de clausura de Bancos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones. — Eloisa M. López, argentina, 45 años.

María Guadalupe Villalba, argentina, 11 días.

Santos Aguilera, argentino, 53 años

José Ricardo Berizzo, argentino 52 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Ana Zulema, hija de Sixto Peralindo y de Juana Coutard.

Juan Luis, hijo de Francisco Huerta y de Petrona Gutiérrez.

Carla Cleofe Elena, hija de Alfonso Macchi y de Pierina Aramiru.

María Elena, hija de Narciso Lucconi y de Julia Vergara.